

Prólogo

«Cumpliré con los criterios que según mi discernimiento beneficiarán
a los enfermos y les apartará del dolor y el mal».
«En cualquier casa que entre, iré buscando el bien de los pacientes,
absteniéndome de todo error voluntario...»
JURAMENTO HIPOCRÁTICO. SIGLO V AC

Protocolo es un antiguo vocablo griego, derivado de las raíces *protos*, que significa primero, y por extensión la parte exterior de un cuerpo, y *kólla*, cola o pegamento. Este término designó en la Grecia clásica a la envoltura de pergamino pegada con cola que servía para guardar enrollados en su interior otros pergaminos o papiros escritos. Más tarde, protocolo pasó a significar los propios escritos, cuyos textos eran frecuentemente órdenes o instrucciones.

En español se constata el término «*protocolo*» por primera vez en 1611, con el significado de norma ceremonial o de acta de reunión. Actualmente se usa también para designar la información e instrucciones a seguir en el diagnóstico de ciertas enfermedades. Los protocolos en el mundo angloamericano se denominan a veces con el término franco-normando «*guides*», y ello lleva a que en algunos escritos españoles se denominen también «*guías*».

Los protocolos médicos de exploración y tratamiento se iniciaron en la segunda mitad del siglo XX, con perfeccionamiento y gran desarrollo en la transición al nuevo milenio, y se incrementarán mucho más en los próximos años. Responden además a una necesidad legislativa. Así Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (44/2003) establece que «Se tenderá a la unificación de los criterios de actuación, que estarán basados en la evidencia científica y en los medios disponibles y soportados en guías y protocolos de práctica clínica y asistencial».

El protocolo médico constituye una pauta o recomendación que expertos cualificados hacen para orientar a los profesionales médicos y organismos sanitarios en las conductas a seguir en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades.

Los protocolos de diagnóstico y tratamiento de enfermedades persiguen varios objetivos:

- 1) Mejorar la calidad y la eficacia médica al aplicar los procedimientos consensuados por expertos.
- 2) Facilitar y acelerar las decisiones del médico, y con ello su ritmo de trabajo y rentabilidad. Saber medicina es obviamente muy importante, pero no lo es menos aplicar la reflexión y la lógica en su uso, y eso es una faceta distinta al saber. Los protocolos de diagnóstico y tratamiento pretenden unir ambas facetas –conocimiento y lógica– para esquematizar, ordenar y utilizar los conocimientos que actualmente se tienen, para llegar al objetivo diagnóstico o de tratamiento de un padecimiento de una manera rápida y eficaz.
- 3) Dar al paciente y al médico respaldo jurídico ante posibles reclamaciones por mala praxis.

No obstante, aunque se apliquen, los protocolos no prevén todas las posibilidades ni resuelven todas las situaciones, y por tanto no consiguen un 100% de éxitos, pero sí mejoran notablemente el porcentaje de aciertos.

Los protocolos en Neuro-Oftalmología que nos presentan los Dres. Gema Rebolleda y Francisco J. Muñoz Negrete, así como los colaboradores que les han acompañado en su elaboración, sin duda contemplan los objetivos arriba expuestos y vienen acreditados por su amplia experiencia personal en el tema, así como por su excelente calidad científica con reconocido prestigio nacional e internacional.

La iniciativa de esta monografía surgió tras la petición reiterada por parte de los asistentes al curso «Protocolos en Neuro-oftalmología», que durante varios años consecutivos han impartido los autores en el marco de la Sociedad Española de Oftalmología (SEO), para que las reflexiones y algoritmos allí presentados fuesen entregados de forma impresa, lo que determinó un respaldo unánime en la votación para Mesa Redonda Oficial del Congreso de la SEO en la Asamblea General del pasado Congreso de Santander.

Componen esta monografía 15 temas desarrollados a partir de un signo clínico (edema papilar, palidez papilar, pérdida de visión con fondo de ojo normal, ptosis, anisocoria,...) en vez del esquema clásico del diagnóstico clínico como encabezamiento. De este modo, la monografía acerca al lector al ejercicio diario de su profesión, donde los pacientes lejos de acudir con una etiqueta diagnóstica se presentan en la consulta con una batería variada de síntomas y signos que el profesional médico debe ponderar para finalmente diagnosticar y tratar la entidad responsable.

En cada capítulo el lector encontrará algoritmos o árboles de decisión relacionados. La presencia de cuadros de llamada hace hincapié en aspectos claves de cada capítulo, que no deben pasar desapercibidos. Como valor añadido, cuenta además cuenta con una iconografía muy abundante, que convierte a algunos capítulos en un verdadero atlas de Neuro-oftalmología, fruto del gran esfuerzo docente realizado por los autores.

La exposición de estos protocolos es directa, esquemática y muy instructiva. Los temas han sido tratados de forma que no dejen indiferente ni al oftalmólogo con mínima experiencia en esta disciplina ni al más experimentado; ya que se van afrontando las diversas entidades de forma escalonada progresando siempre de los más sencillo a lo complejo o excepcional.

Los autores han hecho, como es habitual en ellos, un gran esfuerzo de síntesis, lo que ha dado como resultado un texto eminentemente práctico y asequible, que sin duda se convertirá en una herramienta de enorme utilidad en la práctica clínica diaria de oftalmólogos y otros especialistas afines a la Neuro-oftalmología.

Profesor Juan Murube del Castillo